Asociación por una Tasa a las Transacciones Financieras para Ayuda al Ciudadano

attac

El Grano de Arena

Informativo semanal

INFO 528 30 de noviembre de 2009

informativo@attac.org http://attac-info.blogspot.com

Uno no vende la tierra por la cual camina su pueblo

Mundo

UNO NO VENDE LA TIERRA POR LA CUAL CAMINA SU PUEBLO - Declaración de los Movimientos Sociales/ONG/OSC - Foro re Mundial de la Seguridad Alimentaria - Declaración de los Movimientos Sociales/ONG/OSC Foro Paralelo a la Cumbre Mundial de la Seguridad Alimentaria Roma, noviembre 13-17 de 2009.

ESTRATEGIAS Y TÁCTICAS EN LA OMC La negociación en la Organización Mundial de Comercio (OMC) tiene otros dos temas importantes, además de los bienes agrícolas e industriales. Se trata del Comercio de Servicios y de la protección de Propiedad Intelectual. En el primero se trata de liberar la circulación de los servicios y en el segundo se trata de impedir la circulación de los conocimientos. El primero mira a privatizar los monopolios de servicios públicos y el segundo busca ampliar monopolios privados de la ciencia.

Latinoamérica

MÉXICO: CERDOS, MAÍZ Y RESISTENCIA. En Chichicuautla, muy cerca de las porquerías de Granjas Carroll –incubadores de la influenza porcina–, la gente resiste. Resisten la contaminación brutal de tierras, aguas, aire y las enfermedades que les provoca esta carnívora trasnacional, propiedad de Smithfield, la empresa porcícola más grande del globo

---

Mundo

UNO NO VENDE LA TIERRA POR LA CUAL CAMINA SU PUEBLO

Declaración de los Movimientos Sociales/ONG/OSC

Foro Paralelo a la Cumbre Mundial de la Seguridad Alimentaria - Declaración de los Movimientos Sociales/ONG/OSC Foro Paralelo a la Cumbre Mundial de la Seguridad Alimentaria Roma, noviembre 13-17 de 2009

Nosotros y nosotras, 642 personas de 93 países representando 450 organizaciones de campesinos y campesinas, pequeños agricultores, pescadores a pequeña escala, pastores, pueblos indígenas, jóvenes, mujeres, movimientos urbanos, trabajadores agrícolas, ONG locales e internacionales y otros actores sociales nos encontramos en Roma del 13 al 17 de noviembre del

2009, unidos por nuestra determinación de trabajar por y exigir la soberanía alimentaria en este momento en que el número de las personas que sufren hambre ha traspasado los mil millones.

La Soberanía Alimentaria es la solución real a la tragedia del hambre en nuestro mundo.

La Soberanía Alimentaria implica transformar el sistema alimentario actual para segurar que aquellos y aquellas que producen los alimentos tengan un acceso equitativo a, y el control sobre, la tierra, el agua, las semillas, la pesca y la biodiversidad agrícola. Toda persona tiene el derecho y la responsabilidad de participar en la decisión de cómo se producen y distribuyen los alimentos. Los gobiernos deben respetar, proteger y garantizar el derecho a la alimentación, definido como el derecho a alimentos adecuados, disponibles, asequibles, culturalmente aceptables y nutritivos. Los gobiernos tienen la obligación de proporcionar ayuda de emergencia. Pero no deben socavar la soberanía alimentaria y los derechos humanos. La ayuda de emergencia debe obtenerse lo más localmente posible y no debe ser utilizada para presionar a los países a aceptar los organismos genéticamente modificados (OGM). Los alimentos no deben ser usados jamás como un arma política.

Hacemos hincapié en la violación de los derechos de las personas y comunidades, tanto urbanas como rurales, que viven en zonas de conflicto armado u ocupación y en situaciones de emergencia. La comunidad internacional tiene que abordar, de manera urgente, las violaciones a derechos humanos relacionadas con los desplazamientos orzados, la confiscación y explotación ajena de la propiedad, la tierra y otros recursos productivos, la manipulación demográfica y las transferencias de población.

¿Quién decide?

Declaramos nuestro apoyo al renovado Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSAM) y resaltamos el compromiso hacia este importante órgano que han mostrado los Jefes de Estado presentes en la Cumbre de la FAO en su Declaración. Enfatizamos la importancia fundamental del renovado Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, como el principal órgano inclusivo para la formulación de políticas internacionales de la alimentación y la agricultura, dentro del sistema de la ONU y como un órgano fundamental donde el conocimiento y las perspectivas de aquellos y aquellas que, con su trabajo diario, han alimentado a la humanidad por generaciones, no sólo son escuchado sino también aplicados. Insistimos en el papel central del Derecho Humano a la alimentación como principio para guiar todos los aspectos del trabajo del Comité Mundial de la Seguridad Alimentaria.

Expresamos preocupación porque el CSAM no está recibiendo el apoyo financiero apropiado para la pretensión de su programa de trabajo. Urgimos a los Estados miembros de la FAO para que su compromiso político sea respaldado con recursos financieros. Manifestamos que aún queda mucho trabajo por hacer en el CSAM para asegurar que habrá coherencia entre los diferentes órganos de la arquitectura global institucional de la alimentación y la agricultura. En este sentido, estamos muy reocupados por el programa global sobre agricultura y seguridad alimentaria que ha sido propuesto en el seno del Banco Mundial pues su mecanismo de gobierno parece ser no democrático ni trasparente y condenado en esa medida a repetir los errores del pasado. Mientras instituciones como la Organización Mundial del Comercio sigan privilegiando intereses comerciales por encima de las personas marginadas y malnutridas, el hambre continuará lacerando el mundo.

La sociedad civil ha jugado un papel fundamental en el proceso de la reforma del CSAM, abriendo un espacio crítico, que tenemos la intención de ocupar plenamente y de forma responsable y efectiva. En hacer esto, aseguraremos que las voces de los excluidos continúen siendo

escuchadas en el corazón de la construcción de políticas alimentarias y agrícolas y la gobernanza a todos los niveles. Aunque valoramos el rabajo realizado, y tenemos grandes expectativas respecto a los futuros logros del SAM, vamos a mantener un seguimiento atento del trabajo para asegurar que los estados miembros cumplen con sus compromisos para crear un mecanismo efectivo, con fuerte capacidad de coordinación a todos los niveles, capaz de hacer rendir cuentas a sus miembros, y de realizar sus compromisos para desarrollar un Marco Estratégico global para la seguridad alimentaria y la nutrición.

El suministro ecológico de alimentos

Reafirmamos que nuestro suministro de alimento ecológico actual alimenta la gran mayoría de las personas del mundo, tanto en las zonas rurales como en las urbanas (más del 75%).

Nuestras prácticas se centran en alimentar a las personas y no en el beneficio de las corporaciones. Es un suministro sano, diverso, local que enfría el planeta.

Nos comprometemos a fortalecer y promover nuestro modelo ecológico de suministro de alimentos en el marco de la soberanía alimentaria para abastecer a todas las poblaciones incluyendo aquéllas en zonas marginadas como las pequeñas islas y las zonas costeras.

Nuestras prácticas, puesto que priorizan alimentar localmente a las personas, minimizan el desperdicio y las pérdidas de alimentos, y no crean los daños causados por los sistemas de producción industrial. La agricultura campesina es resistente y puede adaptarse a y mitigar el cambio climático. De todas formas, insistimos en que la alimentación y la agricultura deben mantenerse fuera del mercado del carbono. Vamos a defender y desarrollar nuestra biodiversidad agrícola, pesquera y animal de la agresiva mercantilización de la naturaleza, los alimentos y el conocimiento, que ha sido facilitado por las «nuevas revoluciones verdes».

Llamamos a una moratoria global de los OGM. Los Estados tienen que proteger y regular adecuadamente los mercados nacionales de alimentos. Nuestras prácticas requieren políticas de gestión del suministro con el fin de asegurar la disponibilidad de alimentos y garantizar sueldos dignos y precios justos. Estamos preparados para discutir nuevos marcos legales para apoyar nuestras prácticas. Llamamos al replanteamiento de la investigación, usando métodos participativos, que apoyen nuestro modelo ecológico de suministro de alimentos. Somos los innovadores que construimos nuestro conocimiento y nuestras habilidades. Rehabilitamos las semillas locales y las variedades del ganado, pescados y especies acuáticas para un clima en cambio. Nos comprometemos a promover los descubrimientos de la valuación Internacional sobre el Conocimiento, la Ciencia y la Tecnología Agrícola para el Desarrollo (IAASTD por sus siglas en inglés). Llamamos a la rendición de cuentas por parte de los investigadores. Rechazamos el control de la investigación por parte de las corporaciones y no vamos a implicarnos en foros que sean dominados por ellos. Vamos a promover nuestras innovaciones a través de nuestros medios y mediante programas de formación, educación y difusión de la información.

Vamos a fortalecer nuestras redes alimentarias rural-urbanas. Vamos a construir alianzas dentro de un Complex Alimentarius – vinculando pequeños productores, proveedores, procesadores, científicos, instituciones y consumidores – para reemplazar el enfoque reduccionista del Codex Alimentarius. Nos comprometemos a achicar las distancias entre los proveedores de alimentos y los consumidores. Vamos a fortalecer los movimientos urbanos por la alimentación y a promover la agricultura urbana y peri-urbana. Vamos a reclamar el lenguaje de la alimentación poniendo énfasis en la nutrición y la diversidad de las dietas que excluyen la carne que proviene de sistemas industriales.

Control sobre los recursos para producir alimentos

Hay que poner fin al acaparamiento de la tierra causado por el capital transnacional. El acaparamiento de la tierra y el problema de los sin tierra se han intensificado, tras la crisis alimentaria global, la deforestación, y el secuestro de los órganos gestores del agua, tanto en las zonas continentales y en las costas. Actos de confiscación de tierras y aguas y aislamiento hechos por fuerzas de ocupación deben cesar. Los países y las compañías están colaborando en prácticas alarmantes de acaparamiento de tierras. En menos de un año, más de 40 millones de hectáreas de tierra fértil en África, Asia, América Latina y Europa del Este, han sido usurpadas mediante estos acuerdos, desplazando la producción local de alimentos por intereses de exportación.

En vez de promover las inversiones en industria agrícola a grande escala, urgimos a nuestros gobiernos y a la FAO a implementar los cambios estructurales implícitos en la declaración de la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRADR) y en la declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU. Aquí, el Comité Internacional de Planeación por la Soberanía Alimentaria (CIP) debe jugar un papel fundamental para asegurar la participación efectiva de los movimientos sociales y las organizaciones de la sociedad civil.

Exigimos reformas agrarias integrales que aseguren los derechos individuales y colectivos/comunales al acceso y el control de los territorios. Todos los Estados deben implementar políticas públicas efectivas que garanticen el control comunal sobre todos los territorios. Hay que implementar fuertes mecanismos de rendición de cuentas para indemnizar las violaciones de esos derechos. La igualdad de género y los intereses de la juventud tienen que estar en el centro de las reformas agrarias y acuáticas genuinas. Las reformas deberán garantizar a las mujeres y a la juventud plena igualdad de oportunidades y derechos a la tierra y a los bienes naturales, y deberán compensar la discriminación histórica y actual.

El acceso al agua es un derecho humano fundamental. El agua debe seguir perteneciendo al acervo común y no verse sujeta a mecanismos de mercado en su uso y gobernanza. Las reformas en este ámbito deben dar reconocimiento legal, protección y refuerzo de los derechos colectivos de las comunidades de pescadores de pequeña escala a acceder y utilizar los caladeros y recursos marinos.

Debe acabarse con la supresión de rutas de pastoreo y con la expropiación de tierras, riquezas naturales y territorios a las comunidades locales a través de concesiones económicas, grandes plantaciones, agricultura industrial y acuicultura, turismo, grandes infraestructuras y otros proyectos. La recolección también constituye una fuente importante de alimento para nuestras comunidades y merece por ello protección específica.

El derecho al territorio de los pueblos indígenas comprende una visión de la naturaleza como un ser vivo esencial para la identidad y cultura de las comunidades o pueblos. Tal y como lo establecen los artículos 41 y 42 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, hacemos un llamado a la FAO a que adopte una política para los pueblos indígenas, a que reconozcan los derechos territoriales de los pueblos indígenas y a que garanticen su participación en la toma de decisiones sobre los recursos. Instamos a la FAO y al FIDA a que creen un grupo de trabajo para los pueblos indígenas en el CSAM.

Rechazamos la propiedad intelectual sobre recursos vivos como semillas, plantas y animales.

Deben prohibirse los monopolios biológicos de facto, en que la semilla o el animal se esterilizan. Debemos conservar las semillas en nuestras manos. Seguiremos intercambiando nuestras semillas y nuestros animales. Valoramos nuestro conocimiento tradicional de pescadores, ganaderos y agricultores y vamos a seguir desarrollándolo para poder alimentar a nuestras comunidades de forma sostenible. Nuestras canciones y cuentos expresan nuestra cosmovisión y son de vital importancia para mantener nuestra relación espiritual con la tierra.

Compromisos de la Sociedad Civil

Nos comprometemos a incrementar nuestro nivel de organización, construir alianzas fuertes y transversales y promover acciones conjuntas, articulaciones, intercambios y solidaridad para hablar con una sola voz fuerte en favor de nuestra soberanía alimentaria. Estamos convencidos que solo el poder de los pueblos organizados puede conseguir los cambios necesarios, y por ello nuestra principal tarea consiste en informar, concienciar, debatir, organizar y movilizar a la gente.

Las mujeres participantes en el Foro, señalando su opresión sistemática a través de los procesos de globalización y corporativización de la agricultura, opresión ésta que se ve exacerbada por el patriarcado, nos comprometemos a conseguir la igualdad en la representación y la toma de decisiones. Exigimos justicia de género, paz y respeto de loa derechos de las mujeres, incluidos los derechos comunes de la propiedad. Deben espetarse, valorarse y protegerse nuestros derechos sobre las semillas, los recursos de producción, nuestro saber y nuestras contribuciones para la mejora de la resistencia de ciertas especies.

Deben garantizarse condiciones laborales seguras y salarios justos a las trabajadoras del campo y sus comunidades.

Los jóvenes participantes en el Foro reiteramos que la juventud es clave para el desarrollo y la puesta en práctica de políticas agrícolas ecológicas y socialmente sostenibles. Todos los órganos de toma de decisiones deben garantizar la participación de los jóvenes. Insistimos en la necesidad de una educación agrícola, pesquera y ganadera (formal e informal) a partir de una edad temprana, incluyendo la capacitación y formación necesarias para satisfacer las aspiraciones de los jóvenes y las mujeres. Nuestro compromiso con la soberanía alimentaria incluye la petición de que el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial se rebautice y se transforme en el “Comité de Soberanía Alimentaria Mundial” y que se declare una moratoria a los agrocombustibles.

Nos comprometemos a asumir nuestras responsabilidades de forma colectiva para movilizarnos por la soberanía alimentaria a todos los niveles, desde lo local a lo internacional. Reclamamos el control y la autonomía de nuestros procesos de organización y alianzas y vamos a seguir mejorando el proceso de rendición de cuentas mutuo valorizando la riqueza de nuestra diversidad y desde el respeto de nuestra respectiva autonomía. Reconocemos el papel esencial del CIP en la facilitación de la creación de alianzas.

¡Queremos la Soberanía Alimentaria YA!

ESTRATEGIAS Y TÁCTICAS EN LA OMC

Umberto Mazzei

La negociación en la Organización Mundial de Comercio (OMC) tiene otros dos temas importantes, además de los bienes agrícolas e industriales. Se trata del Comercio de Servicios y de la protección de Propiedad Intelectual. En el primero se trata de liberar la circulación de los servicios y

en el segundo se trata de impedir la circulación de los conocimientos. El primero mira a privatizar los monopolios de servicios públicos y el segundo busca ampliar monopolios privados de la ciencia.

Los servicios

La apertura al comercio de servicios puede ser riesgosa. Quien lo dude, que mire el resultado de la apertura financiera a los falsos “productos” de Wall Street. En la economía clásica, los servicios son casi ignorados. Ahora se les da tal importancia, que se les considera actores de una supuesta “economía post industrial”. Una visión aplicable a Estados Unidos y un Singapur, pero no al modelo Chino o de la Unión Europea. La mayor apertura en servicios se da en los TLCs (Tratados de Libre Comercio), pero también se negocia en la OMC.

Las barreras al comercio de servicios no son aranceles, son normas y reglamentos de alguna legislación: nacional, regional, municipal o gremial. Las medidas que restringen el comercio de servicios son clasificadas en el Artículo XXVIII del Acuerdo General sobre Comercio de Servicios (AGCS/GATS) de la OMC, que se refleja luego en los TLCs, la Decisión 439 de la Comunidad Andina o el Protocolo de Montevideo de ALADI.

La definición de los servicios ya es complicada. The Economist los definió como “aquello que se puede vender y que no puede caer sobre su pie”. Los servicios son intangibles, invisibles e instantáneos (no hay acumulación). También hay que diferenciar entre el bien tangible y la prestación del servicio, como diferenciar el teléfono de la llamada.

Algunos definen los servicios por su efecto, lo fundamental, sería "el cambio en la condición de la persona o el bien afectado". Sin embargo, hay servicios para prevenir cambios - como la seguridad - o para cambios indeseables - como los seguros. Hay quienes, empíricamente, los definen como toda actividad económica fuera de la agricultura o la industria; los servicios serían un sector terciario, que apoya a los otros con educación, comunicaciones, distribución, transferencias, suministros, transporte y un largo etcétera. Los servicios se reparten en áreas de servicios y creo que la división más básica es la de servicios públicos y servicios privados. No es que sea clara, porque hay zonas grises en distribución pública, pero considero como públicos a los servicios de infraestructura que atienden a una comunidad física.

Importancia estratégica de los servicios públicos

Curzio Malaparte, en “La técnica del Golpe de Estado”, revela la importancia estratégica de los servicios públicos, cuando recomienda ocupar primero los centros distribuidores de electricidad, agua, transporte, combustible y telecomunicaciones. Centros que también persiguen los bombarderos. Por eso, es peligroso para la seguridad nacional dejar serviciospúblicos en manos de empresas extranjeras. Un ejemplo son Estados Unidos, que impidieron a una empresa de Dubai licitar para manejar la terminal de un puerto o a una petrolera china la compra de una petrolera norteamericana y que prohíbe el cabotaje marítimo extranjero.

Los servicios públicos son de máxima importancia, porque encausan al país. Una desigualdad en cobertura y calidad aumenta el desajuste entre tejido social y desarrollo económico, eso incrementa la inseguridad pública. También inciden tanto en la calidad del desarrollo intelectual y técnico como en la producción y circulación de bienes y servicios privados.

Es muy comentada la ineficacia del los servicios administrados por el sector público de países en desarrollo y también en alguno desarrollado. Es cierto que hay mucha ineficiencia y corrupción en

servicios esenciales como salud, sanidad, electricidad, ambientales, agua, educación, pero eso no lo resuelve su privatización. Quien lo dude, que mire el caso Enron.

En el servicio público, cobertura y calidad son la medida del éxito. Eso implica atender todos los lugares poblados, aunque no sean rentables; algo poco atractivo para una empresa privada. La calidad se mejora con una buena supervisión pública, en que las comunidades atendidas participen y puedan señalar las fallas. Hay ejemplos exitosos en Europa y algunos en América Latina. Los servicios públicos suelen ser monopolios y eso atrae a las empresas privadas, para fijar los precios de mayor ganancia; precios que no son accesibles para los pobres.

Los servicios privados en OMC

El comercio de servicios ha sido clasificado en cuatro modos de prestación. Modo 1, llamado Comercio Trans-fronterizo, por ejemplo, acceso a Internet. Modo 2, llamado Consumo en el Extranjero, como el turismo. Modo 3, Presencia Comercial que autoriza la presencia de personas jurídicas, como bancos, etc.. Modo 4, Presencia de Personas Naturales, que es la presencia temporal de personas para una prestación, como consultorías, construcción, etc.

Los dos primeros modos de prestación se mencionan poco en la negociación. La polémica gira entorno a las dos presencias. Los países desarrollados – agentes de las transnacionales - piden Presencia Comercial en todo, en especial en servicios públicos y para compras de los gobiernos. Los países en desarrollo – abundantes en mano de obra - piden acceso temporal a Presencia de Personas Naturales.

Por ahora, la negociación en la OMC se circunscribe a cuanto interesa a las grandes empresas transnacionales. Estas, no quieren contratar servicios de apoyo con empresas o profesionales “nativos”, quieren apertura para su sequito; que son las empresas que apoyan a la casa matriz en contabilidad, publicidad, distribución, apoyo legal, etc. La transnacional, en Bogotá o en Lima, quiere seguir con la Arthur Andersen que da fe pública a sus cuentas en Nueva York, más aún (caso Enron et al.) cuando practica una contabilidad creativa.

El interés de los países en desarrollo en abrir la presencia temporal de personas físicas en la OMC sólo se propone, pero que aún no se discute.

El punto de la negociación

En estos días, el debate sobre servicios se centra sobre la reglamentación nacional. Desde hace un par de semanas un grupo de países que incluyen Australia, Chile, India y Nueva Zelandia quieren conversar primero sobre normas nacionales antes de negociar el acceso al mercado.

Los países ricos, sobre todo los proveedores de servicios financieros, no muestran interés. Lo de siempre, quieren apertura ajena sin alterar nada que les concierna. Ron Kirk, Representante Comercial de EE.UU., dijo, hablando de la Ronda Doha "… no habrá acuerdo sin un buen resultado en los servicios que abra nuevas oportunidades de mercado”. Asumimos que se refiere a un mercado también para los bancos de los “derivatives” fraudulentos.

El punto es que, desde la explosión de la crisis financiera, muchos países - desarrollados y en desarrollo – son concientes de la necesidad de regulaciones nacionales y ponen más atención a los temas tratados por el Comité sobre Comercio de Servicios Financieros. Allí se discuten propuestas para mejorar el marco normativo en todos los países.

Hay tres propuestas sobre servicios financieros.a) La de Estados Unidos, para mayor intercambio de información sobre seguros de vida.b) La de Pakistán, sobre un reglamento para la banca y el comercio electrónicos, por los problemas para manejar el aumento del tráfico.c) La de Argentina, Ecuador, India y Sudáfrica sobre reglas para controlar servicios financieros.

No hay consenso sobre ninguna.

En el Consejo de Servicios se propuso, entonces, un estudio en dos etapas. La primera, sería una lista de las disposiciones del AGCS sobre servicios financieros y una bibliografía de las publicaciones sobre el tema, que se presentaría en una sesión especial. Hasta allí no hay oposición. La segunda fase, por insinuación de Argentina y Ecuador, contendría un análisis de los estímulos que han afectado el comercio de servicios financieros. Sus conclusiones serían “no imputables", esto es, sin acusar a países por las medidas tomadas. Estados Unidos no lo acepta, como si los grotescos “apoyos” a sus bancos fuesen un secreto y no algo reportado y comentado por toda la prensa mundial.

Propiedad Intelectual

El tema que más se trabaja es la protección de los vinos y bebidas espirituosas, con un sistema multilateral de notificación y registro de indicaciones geográficas. El propósito es segmentar los mercados para obtener monopolios artificiales. La discusión gira sobre cuando notificar, cómo notificar y cómo registrar. Hay tres posiciones que giran desde la Ministerial de Hong Kong. Una hibrida, de Hong Kong (anfitrión). Una amplia y estricta de los europeos, que además de vinos quiere abarcar agroalimentarios. Una “propuesta conjunta”, que se atiene al mandato de Hong Kong, de otros países que también producen vino y alcohol: Australia, Argentina, Chile, USA, etc. (Salud!)

Recomendaciones

En la OMC se atan políticas económicas con acuerdos sobre el comercio, pero hay vínculostambién en otras entidades multilaterales. En Propiedad Intelectual, por ejemplo, las ideas se avanzan primero en la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI). Esos vínculos pueden aprovecharse para mejorar el equilibrio entre lo económico, lo laboral y lo social. Es bueno defender los intereses nacionales en la OMC y mejor aún si también en las otras entidades asediadas por la ambición apátrid

Una muy importante es la Organización Internacional de Trabajo (OIT/ILO), organización dividida en tres ramas: oficial, patronal y sindical.

La rama sindical quiere armonizar las leyes laborales, para evitar que las empresas transnacionales muden puestos de trabajo a países con leyes débiles y complacientes. En eso coinciden con los gobiernos que desean políticas, democráticas y normales, de mayor empleo y en buenas condiciones laborales.

Otra es la Organización Mundial de la Salud (OMS/WHO) para evitar la complicidad con las farmacéuticas. Es notoria la histeria de la OMS con la “Gripe Porcina” (H1-N1), que declaró pandemia mundial con pocas muertes (141) relativas y unas diagnosis dudosas, mientras que necesitó millones de muertos para declarar pandemia al SIDA. Claro que, con el SIDA, los gobiernos africanos no estaban comprando por adelantado vacunas aún por probar.

Un ejemplo exitoso a seguir, es la presidencia de la asamblea general de la ONU por Miguel Escoto. Su presencia allí fue determinante para organizar un equipo con expertos serios que estudiase las causas de la crisis financiera. Las recomendaciones del equipo son un contrapeso eficaz a la frivolidad emanada del G-20, cuya solución es más de lo mismo. Un G-20 que usurpa una autoridad sobre la OMC que nadie le ha dado, imponiendo informes y decisiones que el Director General, Pascal Lamy, obedece alegremente.

Obedece M. Lamy, porque el G-20 le manda lo que él pide. Ningún miembro ha reclamado. Será bueno que los representantes de algunos países le recuerden a M. Lamy, que la voluntad de la OMC es sólo la de sus 153 miembros y que hay voluntad sólo cuando hay consenso.

La Ministerial de la OMC arranca en Ginebra el 30 de noviembre.

Deseamos, no suerte, sino firmeza.

Umberto Mazzei es doctor en Ciencias Políticas de la Universidad de Florencia. Ha sido profesor en temas económicos internacionales en universidades de Colombia, Venezuela y Guatemala. Es Director del Instituto de Relaciones Económicas Internacionales en Ginebra. http://www.ventanaglobal.info

Servicio Informativo "Alai-amlatina"

Latinoamérica

MÉXICO: CERDOS, MAÍZ Y RESISTENCIA.

Silvia Ribeiro

En Chichicuautla, muy cerca de las porquerías de Granjas Carroll –incubadores de la influenza porcina–, la gente resiste. Resisten la contaminación brutal de tierras, aguas, aire y las enfermedades que les provoca esta carnívora trasnacional, propiedad de Smithfield, la empresa porcícola más grande del globo. Resisten también la represión que contra ellos ejercen los gobiernos estatales en acuerdo con las empresas.

Allí, junto a otras comunidades del Valle de Perote con las que comparten esta lucha, recibieron a principios de noviembre a más de mil delegados y delegadas de la quinta Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (ANAA). Como tanta veces en el México de abajo, todos colaboraron con lo que podían, ofreciendo comida y abrigo a los que llegaron de todo el país a compartir sus peleas y experiencias. La Asamblea es un crisol de luchas locales y de base contra la devastación ambiental y social que cunde en el país, en campos y ciudades. Convergen aquí pueblos, comunidades y organizaciones que resisten los impactos y el avance de proyectos mineros, represas hidroeléctricas, contaminación petrolera, grandes basureros municipales, hospitalarios, industriales y nucleares; el despojo, sobrexplotación y contaminación de ríos, manantiales y acuíferos; contaminación transgénica del maíz campesino, avance de proyectos ecoturísticos que limitan o destruyen formas de vida campesinas e indígenas; la urbanización salvaje y sus impactos. Como explicó Andrés Barreda, todo agravado por 15 años de TLCAN, donde el gobierno ofreció como ventaja comparativa de México para las trasnacionales, la libertad de destruir el medio ambiente, dar empleos sucios y mal pagados, y excepciones impositivas.

La quinta ANAA, además de compartir las distintas luchas de sus miembros y trazar estrategias comunes, aprobó tres pronunciamientos específicos: uno en solidaridad con la lucha del Sindicato

Mexicano de Electricistas, contra la privatización y el autoritarismo del gobierno que deja más de 40 mil familias en la calle; otro en apoyo a las comunidades del Valle de Perote, en su justa lucha contra la contaminación de Granjas Carroll y por el total retiro de cargos y absolución para José Luis Martínez, Margarita Hernández, Bertha Crisóstomo, María Verónica Hernández y Guadalupe Serrano, ciudadanos de La Gloria, defensores de los recursos naturales, quienes siendo inocentes sufren el hostigamiento y persecución judicial promovido en su contra por Granjas Carroll; y un tercero contra las siembras de maíz transgénico aprobadas por el gobierno en octubre, por ser un crimen ambiental, cultural y contra la soberanía alimentaria. Llaman a todas las organizaciones, pueblos y comunidades a resistir y rechazar la entrega de nuestro maíz nativo a las trasnacionales y a no plantar ni consumir maíz que no sea campesino.

No es casualidad que la ANAA se pronunciara especialmente contra el maíz transgénico en esta ocasión: las instalaciones de cría industrial de animales como Granjas Carroll están entre los más beneficiados y confabulados con la introducción del maíz transgénico.

Un argumento que esgrimen los promotores de maíz transgénico en México es que el país necesita importar maíz porque la producción no alcanzapara el consumo interno, y ya que el importado es transgénico, entonces es mejor producirlo aquí, porque además –afirman falsamente– tiene mayores rendimientos.

Pero la realidad es que México produce todo el maíz que necesita para consumo humano. El maíz que se importa va para procesamiento industrial y para alimento de animales confinados en grandes instalaciones: cerdos, aves y ganado, que en creciente porcentaje están en manos de trasnacionales y empresas gigantes como Smithfield, Tyson, Cargill, Pilgrim’s Pride, Bachoco. Según datos (muy modestos) de Sagarpa, en la última década siete trasnacionales pasaron a controlar 35 por ciento de la industria porcícola en México. Mucho más altos grados de concentración aquejan todos los rubros pecuarios. Son esas grandes fábricas de carne las que crean alta demanda de maíz industrial –dando piensos con maíz incluso a animales que antes no lo consumían o no en tal cantidad.

Ese proceso de avance de empresas gigantes en el rubro, significó también que muchos criadores pequeños y hasta medianos fueran a la quiebra –lo cual aún continúa. No pueden competir con la oferta masiva –de mucho peor calidad– ni con los subsidios y excepciones impositivas que reciben estas grandes industrias. Si la producción avícola, porcícola y de ganado no estuviera tan centralizada, los forrajes y piensos serían, como lo eran antes, más diversos y mucho más basados en producción local (que también se puede aumentar, sin transgénicos), generando trabajo y alimento a muchas más familias, evitando también la importación de maíz transgénico y los riesgos que conlleva.

No existirían tampoco la devastadora contaminación ambiental y la generación de epidemias que crean estas grandes industrias –debidas al confinamiento y la absurda cantidad de animales hacinados (Granjas Carroll procesa alrededor de un millón de cerdos al año), a los millones de toneladas de excrementos que se desechan sin procesar en suelos y aguas, que también contienen hormonas, antibióticos y plaguicidas administrados a los pobres animales para que sobrevivan en condiciones terribles.

Construir el mapa de la devastación ambiental, revelar sus conexiones y sus causas –como en este caso– es una herramienta importante para enfrentarla. Por allí, desde abajo, va tejiendo camino a la ANAA.

- Silvia Ribeiro es Investigadora del Grupo ETC - - - Servicio Informativo "Alai-amlatina" –

ATTAC

Noticias Breves

Acción urgente: Attac Québec convoca a oponerse al proyecto de acuerdo de libre comecio entre Canadá y Colombia.Es necesario presionar sobre los diputados liberales que no están de acuerdo entre sí sobre este tema.

ATTAC Québec ha llamado la atención durante los últimos meses, a sus miembros y a sus simpatizantes con referencia a este acuerdo de libre comercio. Un poryecto de ley sobre el tema se halla actualmente en debate en el Parlamento . Solicitamos el envío de una carta a los diputados conservadores y liberales que apoyan dicho proyecto de ley, pidiéndoles la no ratificación de este acuerdo antes de que se hayan estudiado debida e independientemente los impactos que producirá sobre los derechos humanos en Colombia y se publiquen sus resultados

Modelo de carta a enviar y direcciones de los diputados en el sitio del CDHAL:

http://cdhal.org/fr/actions/2009/11/25/montrez-votre-opposition-au-projet-de-loi-de-libre-echange-entre-le-canada-et-la-colombie

Es urgente este acuerdo debe ser detenido